

OFICIO DEN N° 136 /2024

ANT.: No hay.

MAT.: Remite información requerida de Glosa N°17 de Programa para el Ministerio Público, al primer trimestre del año 2024.

Santiago, 25 de abril de 2024

**DE : SRA. MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

**A : COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y
REGLAMENTO DEL SENADO**

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°17 del Programa, de la Partida N°23, para el Ministerio Público año 2024, que señala:

Glosa 17: “El Ministerio Público deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de ambas Cámaras del Congreso Nacional, un informe sobre los recursos comprometidos y ejecutados para el fortalecimiento del Ministerio Público, en especial, respecto del aumento en la dotación de personal, el otorgamiento de la asignación profesional y los criterios de incentivo para el cumplimiento de metas”.

Adjunto la información solicitada, al primer trimestre del año 2024.

Saluda atentamente a Uds.,



**MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

AMH/rap/amp

I.N°: No hay.

c.c.: Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional
Archivo.